CONTRATO PRIVADO DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
10/2018

Contrato Privado de Honorarios Asimilables a Salarios que celebran por una parte con el carácter de **"Profesionista"** la **Bióloga Laura Alejandra Villaseñor Cortés** y por la otra en su carácter de **"Cliente" el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima**, representado por el **C. Ing. J. Jesús Ríos Aguilar**, Director General de la Institución, para los efectos correspondientes acuerdan las partes voluntariamente a que se les designe respectivamente **"profesionista"** y **"cliente"**, y celebran este contrato mediante las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA. - El **"cliente"** manifiesta que se encuentra con el Registro Federal de Contribuyentes **IPM0603163L4** y con domicilio en la calle Gregorio Torres Quintero No. 85 en la ciudad de Colima, Col. con teléfono 330-38-15.

SEGUNDA. - El **"cliente"** declara que cuenta con recursos presupuestales para la contratación de los servicios solicitados, correspondientes a la **partida presupuestal de Honorario Asimilable a Salario del presupuesto de egresos del IPCO 2018**

TERCERA. - El **"profesionista"** declara ser persona física con Registro Federal de Contribuyentes **VICL860827TS3**, con la obligación fiscal de Honorarios Asimilables a Salarios, mayor de edad y con capacidad legal para obligarse en los términos del presente documento, señalando para efectos de este contrato como domicilio el ubicado con domicilio en la calle Belisario Domínguez No. 279 col. Centro, CP. 28000, Colima, Colima.

CUARTA. - El **"profesionista"** manifiesta contar con **estudios y conocimientos de ecología ambiental y urbanismo,** conoce plenamente las características y necesidades de los servicios en materia del presente contrato, así como que ha considerado todos los factores que intervienen para desarrollar eficazmente las actividades que desempeñará como **Coordinadora de Ordenamiento Territorial y Ambiental.**

C L Á U S U L A S

QUINTA. - Es voluntad del **"cliente"** contratar los servicios del **"profesionista"** y de este último aceptar, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de marzo de 2018**, a partir de la firma del presente documento, además de cumplir durante este tiempo con las siguientes obligaciones:

a) Desarrollar los **servicios profesionales** realizando actividades para los siguientes proyectos:

1. Asesoría y Consultoría
2. Planeación del Desarrollo Sustentable
3. Estudios y Proyectos Urbanos

CONTRATO PRIVADO DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS 10/2018

4. Sistema de Gestión de la Calidad

b) Tratar la información que el **"cliente"** le proporcione con absoluta discreción y reserva.

SEXTA. - El **"cliente"** tendrá que cumplir con las siguientes obligaciones:

a) Entregará la cantidad de **$15,641.25** (*Quince mil seiscientos cuarenta y un pesos 25/100 M.N.*) como pago **mensual** al **"profesionista"** por los servicios prestados, menos las retenciones que legalmente este obligado a descontársele, durante los meses del **01 de enero al 31 de marzo de 2018,** los cuales serán **depositados** mediante **transferencia electrónica** a la siguiente cuenta:

b) Efectuará las retenciones y enteros del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con la Ley correspondiente, entregando comprobante de las cantidades recibidas por el **"profesionista"**.

c) Realizar el pago con los recursos correspondientes a la **partida presupuestal de Honorario Asimilable a Salario del presupuesto de egresos del IPCO 2018.**

d) Proveerá de los recursos humanos, materiales y financieros requeridos para la concretización de las diversas etapas de los proyectos en los cuales desempeñará el **"profesionista"** sus funciones.

SÉPTIMA. - Ambas partes acuerdan que el presente contrato no surte efectos jurídicos laborales, ya que se refiere únicamente a una relación sin la dependencia de un patrón, por lo que el **"profesionista"** renuncia a cualquier derecho laboral.

OCTAVA. - Este contrato se podrá rescindir sin responsabilidad para la parte que no haya incurrido en falta, por cualquiera de las siguientes causales:

a) Por el incumplimiento de cualquiera de las estipulaciones de este contrato;

b) Si el **"profesionista"** voluntariamente retrasa sin justificación los servicios que se le encomendaron;

c) Por la imposibilidad del **"profesionista"** de prestar el servicio;

d) Por las demás causas establecidas en el Código Civil

CONTRATO PRIVADO DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
10/2018

e) Por común acuerdo de las partes, dando aviso por escrito con siete días hábiles de anticipación

NOVENA. - Para cualquier controversia que pudiera surgir con relación a la interpretación o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y legislación de los tribunales del fuero común de la ciudad de Colima, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros.

Enteradas las partes del contenido y alcance del presente contrato de voluntades y considerando que en el mismo no existe dolo, error o mala fe, lo ratifican los que en el intervienen y ante los testigos lo firman de conformidad en la ciudad de Colima, el día **02 de enero de 2018,** para que surta efectos desde este momento.

"EL PROFESIONISTA"

Bióloga Laura Alejandra Villaseñor Cortés

"EL CLIENTE"

Ing. J. Jesús Ríos Aguilar
Representante Legal

TESTIGO

Licda. Ma. Guadalupe Obledo Anguiano